

PRYMER ACRILICO K-1008

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

INFORMACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO: Prymer acrílico.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO: Prymer acrílico para adhesivos vinílicos KEKOL K-1008.

USO RECOMENDADO: Fijación profunda y sellado superficial de carpetas cementicias.

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO: K-1008

INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Química Kekol S.R.L

DOMICILIO: Av. Brigadier Juan Manuel de Rosas 2563/75 (1754) San Justo- Buenos Aires- Argentina.

TELÉFONO/FAX: (011) 4484-2030

TELÉFONO DE EMERGENCIA: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160

Policlínico Posadas: 4658-7777/4654-6648

Ciquime: 0800-222-2933

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

PICTOGRAMA SEGÚN SGA: No define.

PALABRA DE ADVERTENCIA: No define.

INDICACIÓN DE PELIGRO: No define.

FRASES DE PELIGRO: No define.

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACION SOBRE INGREDIENTES

DESCRIPCION DEL PRODUCTO: Mezclas.

NOMBRE QUIMICO	N° DE CAS	PORCENTAJE	NOTAS
Dispersión acuosa de copolímeros de acrilatos y estireno	-----	54	-----

Componentes no listados no están clasificados como peligrosos.

PRYMER ACRILICO K-1008

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

CONTACTO CON LOS OJOS: En caso de contacto con los ojos, lávenlos inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL: En caso de un contacto, lavar inmediatamente la piel con jabón y agua en abundancia.

INGESTIÓN: En caso de ingestión, acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

SINTOMAS: Hasta la fecha, no se conocen síntomas.

SECCIÓN 5: PROCEDIMIENTOS PARA COMBATIR INCENDIOS

MEDIO DE EXTINCIÓN:

- Agua
- Espuma
- Dióxido de carbono (CO₂)
- Arena

PELIGROS ESPECÍFICOS DE LA SUSTANCIA O PREPARADO:

En caso de incendio, los gases de combustión determinantes del peligro son: Monóxido de carbono (CO)
Bajo determinadas condiciones de combustión no pueden excluirse trazas de otras sustancias tóxicas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS DE LIBERACION ACCIDENTAL

PRECAUCIONES ESPECIALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Para el personal de lo servicio de emergencia

Se forma capas resbaladizas/grasosas con el agua.

Precauciones relativa al medio ambiente

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

Evitar que penetre en el alcantarillado o aguas superficiales.

MÉTODOS Y MATERIALES PARA LA CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA

Métodos de limpieza

Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín).

Lavar los suelos y objetos contaminados a fondo mientras se observa las regulaciones medioambientales.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura

Medidas técnicas apropiadas

Prevención de la exposición de trabajadores

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Prevención de incendio y explosión

No se requieren medidas específicas.

PRYMER ACRILICO K-1008

Precauciones y orientaciones para manipulación segura

Suministrar ventilación adecuada.

Almacenando y utilizando el producto de forma reglamentaria, no se requieren medidas Especiales.

Medidas de higiene (apropiadas/inapropiadas)

Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Observar las medidas de precaución habituales en la manipulación de productos químicos.

Condiciones para el almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Indicaciones adicionales para las condiciones de almacenamiento

Almacenar en un lugar fresco.

Proteger contra las heladas.

No dejar abiertos los bidones/recipientes.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

LIMITES DE EXPOSICIÓN:

NOMBRE QUÍMICO	NOTA	LIMITE DE EXPOSICION DE ACGIH	LIMITE DE EXPOSICIÓN PERMISIBLES (PEL) POR OSHA
No hay datos			

METODOS DE CONTROL DE INGENIERIA

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS: Usar anteojos de policarbonato con protección lateral al manipular este producto.

GUANTES: Usar guantes impermeables de látex o PVC.

PROTECCION RESPIRATORIA: No se requiere protección respiratoria bajo las condiciones normales de uso.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

ESTADO FISICO: Liquido

COLOR: Naranja.

OLOR: Amoniacal

UMBRAL DE OLOR: No aplicable.

pH: 7,5 – 8,5 Método ISO 976

PUNTO DE CONGELACION/FUSION (grados. C): 0°C aproximadamente

PUNTO DE EBULLICION (grados. C): Aprox. 100°C

PUNTO DE INFLAMACIÓN: >100°C

PRYMER ACRILICO K-1008

LÍMITE EXPLOSIVO SUPERIOR (% en el aire): No aplicable.
LÍMITE EXPLOSIVO INFERIOR (% en el aire): No aplicable.
PRESION DE VAPOR (mm Hg): No aplicable.
DENSIDAD DE VAPOR: No se ha establecido
GRAVEDAD ESPECÍFICA: 1,05 g/cm³
SOLUBILIDAD: Miscible en agua.
COEFICIENTE DE OCTANOL/AGUA: No aplicable.
TEMPERATURA DE AUTOENCENDIDO: No aplicable.
TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN: No aplicable.
VISCOSIDAD: 10 CPS A 15 CPS
VOC: El producto no contiene compuestos orgánicos volátiles determinados.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: Estable
POLIMERIZACION PELIGROSA: No ocurrirá.
PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN: Productos normales de combustión.

SECCIÓN 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

Información relacionada con el producto mismo:

Toxicidad oral aguda; DL50 > 5.000 mg/kg (Rata (machos/hembras))
Método: OCDE

Observaciones;

Puede causar irritación a los ojos y a la piel.
El contacto frecuente y prolongado con la piel puede causar irritaciones.
Los datos toxicológicos indicados han sido determinados por deducción analógica.

SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLOGICA

Información relacionada con el producto:

Toxicidad acuática: CL50 > 500 mg/L (96 h, Danio rerio (pez zebra))
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
Toxicidad en bacterias: CEO Aprox. 1000 mg/L
Método: OECD TG 209
Biodegradación: Fácilmente biodegradable.
Método: Directrices de ensayo 302B del OECD

Necesidad de O₂ Químico (NOQ): Aprox. 1000mg/g

PRYMER ACRILICO K-1008

Observaciones ecotoxicológicas adicionales

El producto se elimina del agua mediante floculación.

Utilizando el producto adecuadamente y conforme a las aplicaciones previstas, según nuestros conocimientos actuales y nuestras experiencias, no son de esperar efectos perjudiciales para el medio ambiente.

Extrapolación (analogía)

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACIÓN

Residuos del producto: Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, puede llevarse a un vertedero o a una planta incineradora.

La solución diluida puede verterse en una depuradora biológica previo acuerdo con la administración local, responsable del funcionamiento de la instalación.

Embalajes usados: Envases/embalajes contaminados deben ser vaciados lo mejor posible; después, tras la correspondiente limpieza, pueden ser utilizados de nuevo.

SECCIÓN 14: INFORMACION DE TRANSPORTE

TRANSPORTE POR CARRETERA:

NOMBRE APROPIADO PARA EMBARQUE: No clasificado.

DENOMINACION LEGAL (195/97): Mercancía no catalogada como peligrosa.

De acuerdo con la Clasificación establecida **Reglamento de transporte de mercaderías peligrosas por Carreteras (Acuerdo MERCOSUR): Decreto 779/95: Transito y Seguridad Vial-Reglamentario de la Ley 24.449/95. Anexo S. Resolución S.T: N°195/97.**

SECCIÓN 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la mezcla: Sin peligro para la capa de ozono (1005/2009/CE) Ficha de datos de seguridad conforme a la resolución 801/2015 de la superintendencia de riesgos del trabajo, MTESS, y a la norma IRAM 41400: 2013 – Formato de las fichas de datos de seguridad según SGA. Resolución 295/2003 del Ministerio de trabajo, República Argentina – Controles de exposición ambiental Resolución 310/2003 de la Superintendencia de riesgos del trabajo, República Argentina- Agentes cancerígenos Ley Nacional 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos Resolución 195/97 Secretaría de obras públicas, República Argentina – Reglamento general para transporte de sustancias peligrosas por carretera. Reglamento CE 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas y sus mezclas. Reglamento CE 1907/2006 sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción (REACH) Directiva 91/689/CEE de residuos peligrosos y directiva 91/656 CEE sobre gestión de residuos.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES



PRYMER ACRILICO K-1008

DATO DE VERSION: 11-06-2016
FECHA DE EDICIÓN: 11-06-2016

La presente FDS (Fichas de datos de seguridad) fue elaborada por QUIMICA KEKOL S.R.L Según criterios armonizados para la salud, físicos, o el medio ambiente del SGA (Sistema Globalmente Armonizado), 5° revisión.

A nuestro saber, la información y las recomendaciones aquí establecidas son veraces. Debido a que cierta información proviene de la información que QUIMICA KEKOL S.R.L ha recibido de sus proveedores, y debido a que QUIMICA KEKOL S.R.L no tiene control sobre las condiciones de manejo y uso no proporciona ninguna garantía, expresa ni implícita, en cuanto a la veracidad de los datos o de los resultados obtenidos de su uso. La información se suministra únicamente para su información y consideración, y QUIMICA KEKOL S.R.L no asume ninguna responsabilidad por el uso o la confianza en la misma. Es responsabilidad del usuario de los productos de QUIMICA KEKOL S.R.L cumplir con todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales correspondientes.